

# INFORMACIÓN PREVENTIVA CATEGORÍA PROFESIONAL: PROFESOR/A F. P. SANIDAD

## DESCRIPCIÓN DEL PUESTO / ACTIVIDAD



*El desempeño de dicho puesto implica la planificación de diversas actividades teórico-prácticas de enseñanza relacionadas con la Sanidad, los Cuidados Auxiliares de Enfermería, las Emergencias Sanitarias e Imagen para el Diagnóstico.*

*El trabajador dirige y supervisa las prácticas que se realizan en laboratorio y forma a los alumnos para su capacitación en diferentes tareas relacionadas con esta actividad.*

La Junta de Extremadura, en cumplimiento de su deber de protección con respecto a sus Trabajadores ha llevado a cabo la Evaluación de Riesgos del Centro y de los puestos de trabajo adscritos al mismo.

Dicho documento ha sido elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, dependiente de la Dirección General de Personal Docente. Ha sido remitido a la Dirección del Centro, el cual puede ser consultado por los Trabajadores.

## RIESGOS DETECTADOS

La Evaluación de Riesgos ha concluido que el desempeño de dicho puesto puede suponer la exposición a ciertos riesgos:

- Caída de personas al mismo nivel.
- Caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación.
- Golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos.
- Contactos eléctricos.
- Contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas.
- Exposición a contaminantes químicos.
- Exposición a contaminantes biológicos.
- Incendios y explosiones.
- Accidentes de tráfico.
- Utilización de pantallas de visualización de datos.
- Posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación de cargas y desplazamientos.
- Insatisfacción, contenido del trabajo.
- Otros: Problemas en el aparato fonador.

Con el fin de eliminarlos o minimizar la exposición a los mismos, el Centro adoptará las medidas preventivas reflejadas en la Evaluación de Riesgos.

Como Trabajadores, en virtud de lo dispuesto en el Plan de Prevención de la Junta de Extremadura (aprobado mediante RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008 de la Dirección General de la Función Pública), debemos colaborar con el Centro en la aplicación de dichas medidas y, en concreto, respetar las instrucciones en materia de prevención de riesgos laborales que se nos trasladen.

## MEDIDAS PREVENTIVAS A ADOPTAR

Para minimizar los riesgos citados anteriormente es necesario que adoptes tanto las medidas preventivas descritas en esta ficha, como las incluidas en las siguientes Guías y Fichas de Prevención:

- Ficha de Prevención de Escaleras de Mano.
- Ficha de Prevención de Almacenamientos Seguros.
- Ficha de Prevención de Uso Seguro de Aparatos Eléctricos.
- Ficha de Prevención de el Autoclave.
- Ficha de Prevención de Precauciones Universales.
- Ficha de Prevención de Utilización de Gases Combustibles.
- Ficha de Prevención de Incendios.
- Ficha de Prevención de Medios de Extinción de Incendios.
- Ficha de Prevención de Utilización de Pantallas de Visualización de Datos.
- Ficha de Prevención de Higiene Postural.
- Ficha de Prevención de Manipulación Manual de Cargas.
- Ficha de Prevención de Estrés en Centros Educativos.
- Ficha de Prevención de Problemas de la Voz en Docentes.
- Guía de Prevención de Riesgos en Laboratorios.
- Guía de Prevención de Seguridad Vial.
- Guía de Prevención de Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos.

Las Fichas y Guías de Prevención analizan riesgos comunes a diferentes puestos / Centros educativos que por su complejidad merecen un análisis detallado. Las mismas son elaboradas por los Técnicos del Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, y se publican en su página web (portal PROFEX).

Allí puedes encontrar, además de las listadas arriba, otras que pueden ser de tu interés (Comunicación Interpersonal, Relaciones entre Trabajadores, Inteligencia Emocional...), así como diversa información relacionada con la prevención de riesgos laborales.

Como complemento a esta información, los Centros de Profesores y Recursos desarrollan anualmente diversas actividades formativas relacionadas con la prevención de riesgos laborales.

Además, **recuerda** que, si sufres un **accidente**, debes informar a la **Dirección** (será investigado y se adoptarán las medidas preventivas necesarias para evitar su repetición) y, si estás **embarazada o en periodo de lactancia**, debes solicitar a la Dirección el **modelo de comunicación** elaborado por el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos (tras su recepción, dicho Servicio comprobará que las condiciones de trabajo no suponen un riesgo ni para ti ni para tu hijo).

## Medidas a adoptar para prevenir caída de personas al mismo nivel

*Colabora en mantener las zonas de tránsito libres de obstáculos (cables eléctricos, herramientas...).*

*No utilices medios no adecuados (sillas, mesas, cajas...) para acceder a lugares elevados.*

*Si utilizas escaleras de mano, sigue las medidas preventivas y recomendaciones que se establecen en la Ficha de Prevención de “Escaleras de Mano”.*

*Al acabar cada tarea, recoge el material sobrante y limpia el área de trabajo.*

*Debes extremar las precauciones cuando realices actividades en zonas exteriores en días de condiciones climatológicas adversas (lluvia, heladas, etc.).*

*Utiliza, preferentemente, calzado cerrado con suela antideslizante.*

## Medidas a adoptar para prevenir la caída de objetos por desplome, derrumbamiento o durante su manipulación

*Ordena adecuadamente las estanterías, evita el exceso de peso u objetos, sitúa los objetos más pesados en la parte más baja...*

*No almacenes objetos delante de las estanterías, deja espacio suficiente para pasar y acceder fácilmente a las mismas.*

*Evita el almacenamiento de materiales sobre armarios, especialmente si se trata de materiales que por su peso u otras características, puedan ocasionar daños al caer mientras se manipulan.*

*Organiza los equipos, herramientas y utensilios en un lugar de almacenaje estable y seguro.*

*Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Almacenamientos Seguros”.*

*Utiliza guantes apropiados (de cuero, serraje, piel flor, etc.) cuando la superficie del objeto a manipular sea resbaladiza o susceptible de producir lesiones en las manos (cortes, quemaduras, etc.).*

*Evita utilizar recipientes de vidrio de capacidad superior a los dos litros, pues su volumen hace difícil su manejo. Se trasvasarán los líquidos a recipientes de menores dimensiones (debidamente etiquetados) o se utilizarán recipientes con espitas que no hagan necesario su traslado.*

*Cuando manipules objetos o equipos pesados usa calzado de seguridad (con puntera reforzada).*

## Medidas a adoptar para prevenir golpes y/o cortes con objetos y herramientas, proyección de fragmentos o partículas y atrapamiento por y entre objetos

*Instala y utiliza los equipos en las condiciones, forma y para los fines para los que han sido concebidos (los indicados en el manual de instrucciones del fabricante del equipo).*

*Ten a mano y respeta las instrucciones de uso de los equipos que utilices.*

*No retires ni anules las protecciones de los equipos de trabajo.*

*Realiza las operaciones de mantenimiento, limpieza, ajuste, reparación, etc. con el equipo desconectado de la corriente eléctrica.*

*Advierte al responsable del Centro de cualquier anomalía detectada en los equipos de trabajo (sobrecalentamientos, olores extraños, chispas, etc.)*

*Retira del uso el menaje que presente bordes en mal estado, rajaduras o roturas.*

*En caso de rotura de vidrios, recógelos con sumo cuidado, ayudándote de útiles adecuados que impidan el corte.*

*Una vez utilizadas, no encapsules ni manipules las agujas ni otros elementos similares, cortantes o punzantes. Deposítalos tan pronto como termines de utilizarlos en contenedores apropiados (resistentes y con tapa de seguridad).*

*El material que se vaya a reutilizar debe colocarse en contenedores resistentes a los pinchazos para su traslado a las zonas de limpieza y desinfección.*

*Utilizar guantes de protección contra cortes/golpes con objetos cuando sea previsible este riesgo.*

*Utiliza los equipos de protección individual recomendados en el manual de instrucciones de cada equipo y en la evaluación de riesgos de tu categoría.*

*Si realizas tareas con riesgo de proyección de partículas (trasvase de líquidos peligrosos, reacciones químicas, etc.) utiliza gafas estancas para proteger los ojos.*

## Medidas a adoptar para prevenir contactos eléctricos

Lee y respeta el contenido de la Ficha de Prevención de “Uso Seguro de Aparatos Eléctricos”, que incluye pautas relativas a la puesta en servicio, consejos de seguridad para una correcta conexión e información sobre las verificaciones a realizar en caso de mal funcionamiento.

Cuando se utilicen las piletas de las mesas del laboratorio, si es posible, es conveniente cortar el suministro eléctrico de las tomas de las mesas y viceversa.

Si observas alguna deficiencia en la instalación eléctrica (conductores accesibles, cables pelados, tomas o interruptores deteriorados, chispazos, humo, cosquilleo al contacto con partes metálicas de un equipo, etc.), debes comunicarlo inmediatamente al responsable del Centro.

## Medidas a adoptar para prevenir contactos térmicos (quemaduras) y contactos con sustancias cáusticas y/o corrosivas

### Para evitar quemaduras químicas:

Si utilizas productos con características corrosivas o cáusticas (ver pictograma en el envase del producto que se utilice) utiliza guantes adecuados al producto y protección ocular si son previsibles salpicaduras (ver también medidas preventivas relativas a la exposición a contaminantes químicos).

Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención de “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.

### Para evitar quemaduras térmicas:

Al terminar una operación, usa guantes o manoplas, o asegurate del enfriamiento de los materiales antes de utilizar directamente las manos para recogerlos.

## Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes químicos

*Limpia, aclara y sécate minuciosamente la piel si has utilizado sustancias irritantes.*

*Utiliza los Equipos de Protección Individual recomendados en cada producto por el fabricante, y ten a mano la ficha de datos de seguridad de los productos que utilices.*

*Evita utilizar guantes perforados, pues los productos penetran en su interior, y el contacto con los mismos es mayor y más prolongado que si no los utilizases.*

*Si sufres un corte, limpia la herida con agua o suero fisiológico, procede a su secado y cúbrelo con un apósito impermeable antes de continuar con tus tareas.*

*No almacenes productos en envases sin etiquetar ni en envases distintos al original (si fuera imprescindible hacerlo el nuevo envase se dotará de etiqueta con contenido similar al original). Almacena los productos químicos en un lugar adecuado (aislado de fuentes de ignición, ventilado y señalizado) separando aquellos que sean incompatibles.*

*Ten especial cuidado durante el trasvase de líquidos.*

*Lee y respeta el contenido de la Guía de Prevención relativa a “Utilización y Almacenaje de Productos Químicos Peligrosos”.*

*Siempre que sea posible sustituye los productos más peligrosos por otros de menor riesgo.*

*Antes de utilizar un producto, lee detenidamente la información sobre el mismo (etiqueta, pictogramas, ficha de datos de seguridad, etc.)*

*Si utilizas fotocopiadoras, impresoras, etc., sigue las instrucciones de utilización proporcionadas por el fabricante, especialmente durante el cambio de tóner o de otros componentes; utiliza guantes y después lávate las manos. No comas ni bebas en las dependencias donde se ubiquen estos equipos y procura que dichos locales se encuentren bien ventilados.*

*Utiliza tizas duras con portatizas o tizas líquidas. Minimiza la acumulación de polvo de tiza en el aula. Realiza la limpieza de borradores o gamuzas de forma frecuente y, a ser posible, en el exterior de la misma.*

## Medidas a adoptar para prevenir la exposición a contaminantes biológicos

*Respetar las recomendaciones de la Ficha de Prevención de “Precauciones Universales”.*

*En caso de lesiones en la piel, cubrelas con apósitos impermeables antes de continuar con tu trabajo.*

*En las tareas que puedan implicar contacto con fluidos biológicos (sangre, microorganismos, etc.) utiliza guantes.*

*Lávate las manos antes y después de cada actuación, aunque hayas utilizado guantes, y cuando las manos se hayan manchado con material potencialmente contagioso.*

*No uses joyas y relojes (impiden una correcta higiene). Es recomendable tener las uñas cortas y sin esmalte.*

*En caso de que se produzca un accidente con riesgo biológico (inoculación percutánea, contacto de fluidos biológicos con heridas abiertas, piel no intacta...) debes retirar el objeto, limpiar la herida con agua corriente durante dos o tres minutos, desinfectar la herida con povidona yodada u otro producto similar y cubrir la herida con un apósito impermeable. Si el contacto ha sido con una mucosa debes lavarte con agua abundante.*

*Todos los accidentes/incidentes con riesgo biológico deberán ser comunicados al Director/a, a fin de que el mismo se ponga en contacto a la mayor brevedad posible con el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos.*

*No comas ni bebas en las zonas donde exista riesgo de contacto con fluidos biológicos (aseos, botiquines...).*



## Medidas a adoptar para prevenir incendios y explosiones

*Mantén ordenados los materiales inflamables o combustibles y evita acumulaciones innecesarias de los mismos. Aléjalos de cualquier foco de calor o ignición.*

*Advierte al responsable del Centro si detectas cualquier anomalía que afecte a un equipo de trabajo o a una instalación (ruidos extraños, humos, chispas, etc.)*

*Almacena correctamente los productos inflamables: separados de otros productos incompatibles.*

*Evita sobrecargar los enchufes, no conectes varios receptores de elevada potencia a una sola toma.*

*Si utilizas braseros eléctricos o calefactores de resistencia, evita que pueda caer algo encima que pueda prender y desconéctalos cuando abandones la dependencia, aunque sea por corto espacio de tiempo.*

*En caso de incendio, debes seguir las pautas establecidas en el Plan de Autoprotección del Centro (si no lo conoces, pregunta a tu Director/a).*

*Además, sería conveniente que leyeras atentamente las Fichas de Prevención referente a “Prevención de Incendios”, “Medios de Extinción de Incendios” y “Utilización de Gases Combustibles”.*

*Para evitar el riesgo de explosión de los autoclaves debes seguir las recomendaciones y realizar el mantenimiento que se indique en las instrucciones del equipo y en la Ficha de Prevención de el “Autoclave”.*

*Utiliza equipos con dispositivos de seguridad que permitan interrumpir el suministro de gases en caso de anomalía.*

*Controla las llamas o las sustancias inflamables, aíslalas entre sí, o garantiza una ventilación suficiente para que no se alcance jamás el límite inferior de inflamabilidad.*

## Medidas a adoptar para prevenir accidentes de tráfico

*Sigue las recomendaciones establecidas en la Guía de Prevención de “Seguridad Vial”.*

## Medidas a adoptar para prevenir la utilización de pantallas de visualización de datos

*Aunque debido al tiempo de utilización de equipos informáticos que implica tu trabajo es improbable el desarrollo de patologías graves asociadas es conveniente que sigas una serie de pautas para minimizar los riesgos que implica el uso de dichos equipos (ver la Ficha de Prevención sobre “Utilización de Pantallas de Visualización de Datos”).*

## Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a posiciones inadecuadas, sobreesfuerzos, movimientos repetitivos, manipulación manual de cargas y desplazamientos

*Aunque estos riesgos no suelen ser responsables de patologías graves en tu colectivo, es conveniente que adoptes las medidas y recomendaciones establecidas en las Fichas de Prevención sobre “Manipulación Manual de Cargas” e “Higiene Postural”, especialmente si tienes que transportar y/o manipular cargas, trabajo en bipedestación, adoptar posturas forzadas, sobreesfuerzos, etc.*

*Si consideras que en tu caso, la exposición a estos riesgos es significativa, sería conveniente que, además de adoptar las medidas referidas, participases en alguna acción formativa que verse sobre Manipulación manual de cargas o Higiene postural.*

## Medidas a adoptar para prevenir los riesgos asociados a la insatisfacción, contenido de trabajo

*El desempeño de tu puesto puede generarte un nivel de estrés inadecuado. Para evitarlo es necesario que leas y sigas las medidas y recomendaciones establecidas en la Ficha de Prevención sobre “Estrés en Centros Educativos”. Asimismo, el Servicio de Salud y Riesgos Laborales de Centros Educativos, en su página web (Portal PROFEX), tiene colgadas otras fichas que pueden resultar interesantes para prevenir el estrés, por ejemplo, las relativas a Inteligencia Emocional, Relaciones Saludables entre Trabajadores, Comunicación Interpersonal...*

*Si este riesgo te preocupa a nivel particular, sería conveniente que participases en acciones formativas sobre su prevención, técnicas para afrontarlo, herramientas para evitarlo que anualmente ofertan los Centros de Profesores y Recursos.*

## Medidas a adoptar para prevenir problemas del aparato fonador

*El uso continuado de la función vocal puede tener como consecuencia afecciones que, en algunas ocasiones, pueden derivar en enfermedad profesional (nódulos en las cuerdas vocales). Estadísticamente se ha comprobado que la posibilidad de desarrollar alguna patología es más elevada durante los dos o tres primeros años de docencia, en las materias que se imparten en los talleres por el elevado nivel de ruido en los mismos, y en docentes de sexo femenino. Para evitarlo, es necesario que leas atentamente la Ficha de Prevención sobre “Problemas de la Voz en Docentes”.*

*Si sufres con cierta frecuencia afonías, sería conveniente que te formases sobre la fisiología, impostación e higiene de la voz.*